



[Fig. 3. Vista del pueblo de Otenga.]

El procedimiento era siempre el mismo, el oidor partía desde Santafé, generalmente, acompañado de un buen número de funcionarios, entre los que eran de especial importancia el escribano y el juez poblador, hacia una zona del territorio a practicar la comisión de visita, que solía incluir varios poblamientos de la zona, lo que ahorraría costes a la Corona. Cuando llegaba a un sitio en concreto realizaba una inspección rápida, lo que era conocido como “vista de ojos”, ordenaba comparecer ante él al encomendero, al cura doctrinero y a todos los indios del pueblo para proceder con los interrogatorios, las secretas y el censo de población, donde se veía si el pueblo podría ser sostenible o no. Tras estas cuestiones comprobaba la forma del pueblo, si estaba dispuesta en cuadrícula y si los indígenas vivían conforme a los dictados del cristianismo, distribuidos en viviendas familiares, si no lo estaban procedía a delimitar el trazado de las calles en ángulo recto, dejando un amplio espacio en el centro donde establecer la plaza mayor y un lugar para la iglesia de doctrina, verdadera razón de ser del pueblo que ocuparía el lado más destacado de la plaza. A continuación pasaba, en compañía del padre de doctrina, al interior del templo. Una vez allí comprobaba el estado de la construcción y dejaba constancia de los materiales con los que se había edificado, esto en caso de existir iglesia. Si el edifi-